

por los diferentes barrios, y unas pocas, grandes en cuanto a extensión y ámbito, muy localizadas mentalmente por la población. Esta graduación se completa con unas intermedias que denominamos de ámbito medio y que ocupan espacios de uso compartido por dos o más barrios.

Todas ellas se han desarrollado en los últimos años. Las primeras por el aumento del tejido urbano en la periferia de la ciudad, creándose al mismo tiempo pequeñas zonas verdes entre las edificaciones. Éstas, al principio, quedan al cuidado del barrio y pasan, en muchos casos, a manos de la Administración Municipal debido a las dificultades de gestión que plantea para las comunidades de vecinos.

Las grandes zonas verdes, de ámbito urbano, también han experimentado un gran crecimiento, produciéndose una distribución espacial homogénea, pues si hasta hace pocos años la ciudad sólo contaba con un auténtico Parque, en la actualidad cuenta con cuatro de gran ámbito, extensión y dotaciones: Parque del Cementerio y Jardines de acceso, Parque de Gasset, Recinto Ferial y Parque del Pilar que se disponen al norte, sur, oeste y este, respectivamente, del casco urbano, formando una estructura espacial que se completa con otras zonas verdes de menor tamaño y ámbito, a modo de enlace, situadas en los espacios intermedios: Parque Barrio Santa María y Jardines Hospital al oeste, Jardines Puerta de la Mata al este y Polígono Industrial de Larache al sur.

Algunos de ellos se han creado recientemente y aún no se ha consolidado su ordenación ni su uso social, cosa que ocurre con el Parque del Pilar, que se encuentra en la actualidad en proceso de adecuación en cuanto a zonas ajardinadas.

Este enlace o conexión de zonas verdes de diferente funcionalidad que se produce alrededor del centro urbano, fuera de la Ronda, se presenta también en relación a diferentes direcciones centro-periferia, puesto que las dos únicas zonas de ámbito urbano que existen en el centro de la ciudad, el Prado y la Plaza del Pilar, enlazan con la periferia mediante espacios verdes de menor rango, tanto de ámbito medio, tales como los Jardines del Torreón, Puerta de la Mata, Ronda de Alarcos, Puerta de Santa María y Plaza de España, como de carácter local, más abundantes y diseminadas, tales como los jardines de S. Pedro, la Plaza de Cervantes, los Jardines del Instituto femenino, la Plaza de la Constitución, Plaza de Agustín Salido, Merry del Val y otras.

En cuanto a accesibilidad pensamos que no existe, en términos generales, mala accesibilidad a las zonas verdes, diferenciándose ésta según su ámbito y situación geográfica.

Las de ámbito local cuentan con buena accesibilidad ya que se encuentran situadas en el centro de lugares de uso residencial, no se encuentran limitadas por grandes barreras arquitectónicas y se trata en muchas ocasiones de zonas que funcionan urbanísticamente como lugares de paso.

En cuanto a las de ámbito medio, existen algunas con problemas de accesibilidad al estar rodeadas por viales con gran densidad de tráfico. Sin embargo la mayor parte de ellas, sobre todo las que tienen dotaciones para ocio y esparcimiento, están bien conectadas, lo que posibilita su uso y acceso.